

PERROZO

Este pueblo del antiguo Val de Rodías se sitúa en el sur del municipio de Cabezón de Liébana, en la margen izquierda del río Lamedo, afluente del Bullón; a 541 metros de altitud, y a poco más de tres kilómetros de distancia de Cabezón, la capital del ayuntamiento. Se accede a Perrozo por la CA-871 que parte, frente a Piasca, de la CA-184, Ojedo-Piedrasluengas.

La iglesia parroquial de la Asunción se localiza en una ladera, a la entrada del pueblo, bien señalada por dos hermosos olivos, en un precioso paraje abierto, rodeado de montañas y de frondosos bosques. ... *En Liébana que es mui caliente y temprana, en la cual ay al presente cantidad de morales y algunos olivos que plantaron los antiguos alderredor de las iglesias y en Santo Torivio...*, tomado del "Memorial y Advertencia de Juan Gomez de Bedoya, mediante los cuales se podia restaurar y enriquecer la Provincia de Liébana en breves años y hacer otros muy buenos efectos. Año de 1595" (PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1978).

Por numerosos documentos contenidos en el *Cartulario de Santa María de Piasca*, estudiados por M. A. García Guinea (1979 a), conocemos la prolongada pertenencia y vinculación –tanto del lugar como de la iglesia– de Perrozo al monasterio de Piasca. Así, en un manuscrito, fechado en el año 981, con motivo de distintas donaciones efectuadas a Piasca, consta ya la existencia del pueblo de Perrozo. De 1030 data la donación del monasterio de Santa María de Perrozo que el conde lebaniego Munio Alfonso realiza a la abadesa Fronilde de Piasca. Un año más tarde, mediante testamento del mismo conde Alfonso, "...en documento más amplio, con otra redacción y añadidos al anterior, que modifica y amplía el de 1030 ...figura también, la doble advocación que se da al monasterio de Santa María de Perrozo, que viene ampliada con la de Santiago". Esta donación testamentaria volvía a ser ratificada en otro documento firmado por toda la familia Alfonso, los condes y sus hijos.

Nuevamente, en otro documento del *Cartulario de Piasca* se cita a Perrozo, con motivo del testamento que hace la abadesa doña Urraca en 1051, de distintas propiedades que tiene en Liébana, a Santa María de Piasca. Este monasterio continuaba ampliando sus dominios en Perrozo mediante sucesivas donaciones, como consta en la carta de cesión de heredades pater-nas en Perrozo, del abad Rodrigo a Piasca.

De 1187, data un documento –ejemplo de "prestimonio" que cita el profesor García Guinea (1979a)– por el que "...Pedro Domínguez y sus hermanos venden un solar al prior Domingo de Piasca, y éste les da en préstamo una heredad en Buyezo, cuanto tiene en Valderrodías y un solar que fue del monasterio de Perrozo 'con la condición de que lo pueblen con el foro al dicho monasterio'. Les obliga, pues el prior a que residan en este solar... Se comprueba que la finalidad del préstamo, en este caso, es una finalidad repobladora".

El *Becerro de las Bebetrias* (1352), recoge el lugar de *Perroço*, la mitad abadengo del abad de Sahagún y la otra mitad solariego: de don Tello, de Gutiérrez Pérez de Bedoya y de Diego García, su hermano, y de Pedro González Orejón, de Gómez Pérez de la Loma y de Gonzalo Gutiérrez de Turar. Como vemos, este señorío estaba muy repartido. Los lugareños pagaban al rey moneda y servicios, y al abad y a los señores, cada uno de sus vasallos en especie, pan de trigo, cebada y centeno, y también cántaras de vino.

Todavía, en 1537, se fecha otro documento del *Cartulario* citado, sobre "el beneficio de Santa María de Perrozo".

Posteriormente, como se recoge en el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1753), el lugar de Perrozo era señorío de la Duquesa del Infantado, quien percibía el derecho de alcabalas. Se aplicaba el diezmo de frutos y la primicia sobre otros productos que eran percibidos por el cura de este lugar y por el "monasterio de San Benito de Piasca". La Catedral de León cobraba el derecho de *Canto de Regla*.



Vista de Perrozo con la iglesia en primer plano

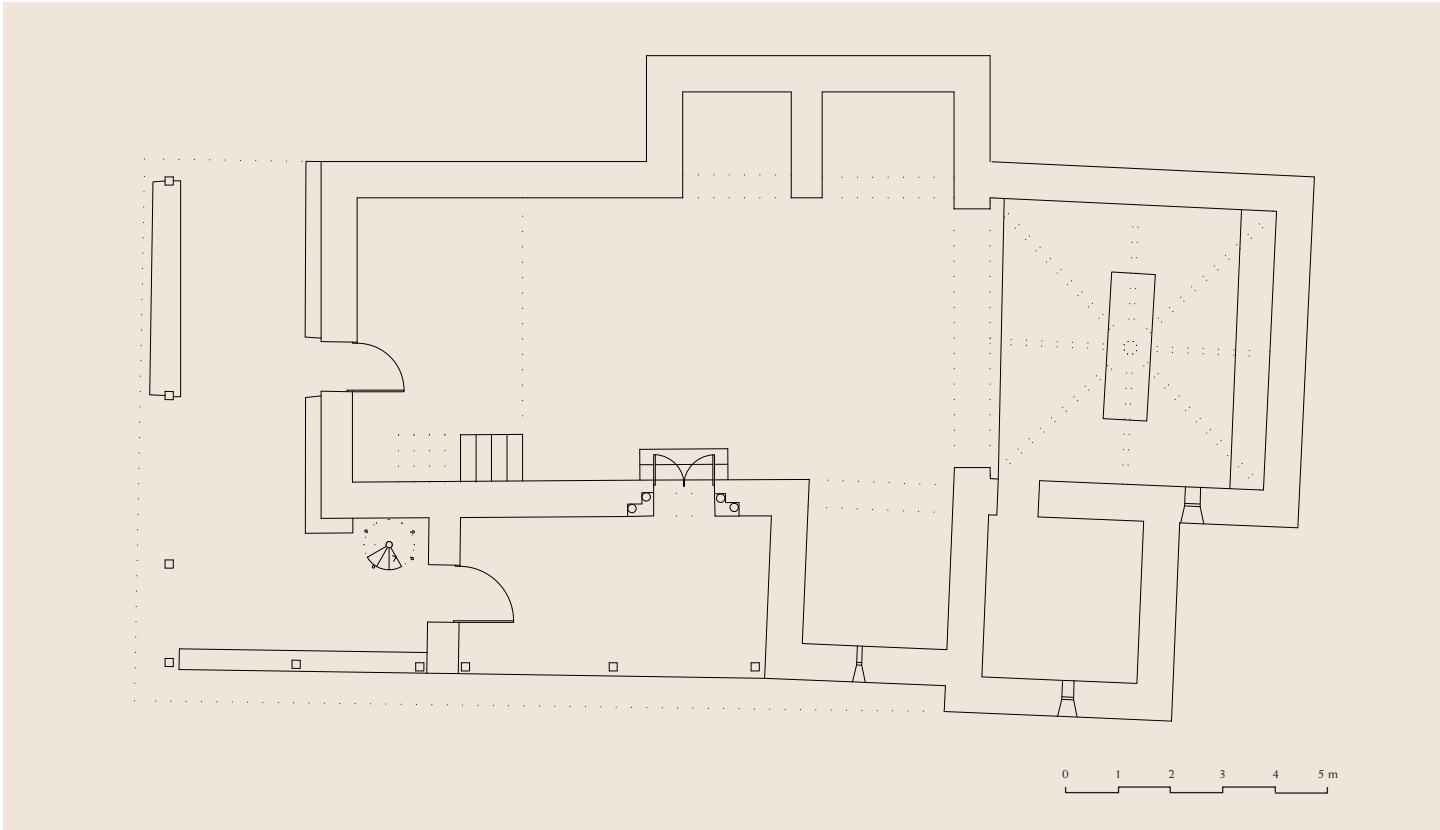
En el *Diccionario de Madoz* (1845-1850), se lee al respecto de la iglesia de Perrozo "Iglesia Parroquial la Asunción de Nuestra Señora, servida por un cura de primer ascenso y presentar de S.M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era antes del prior del monasterio de Piasca, orden de San Benito".

Texto: CCG

Iglesia de la Asunción

ESTE PUEBLO EN ALTO, colocado a la derecha del río Bullón y frente por frente a la aldea de Piasca, y a una altura similar, es, sin duda, uno de los más bellos y atractivos del territorio de su municipio, que es Cabezón de Liébana. Su iglesia, se sitúa sobre un pequeño rellano que se forma al norte del caserío, según se desciende desde este hacia la vaguada. Si bien es verdad que no existe en toda Liébana una iglesia que no contribuya a engrandecer el paisaje que la rodea, la de Perrozo cumple

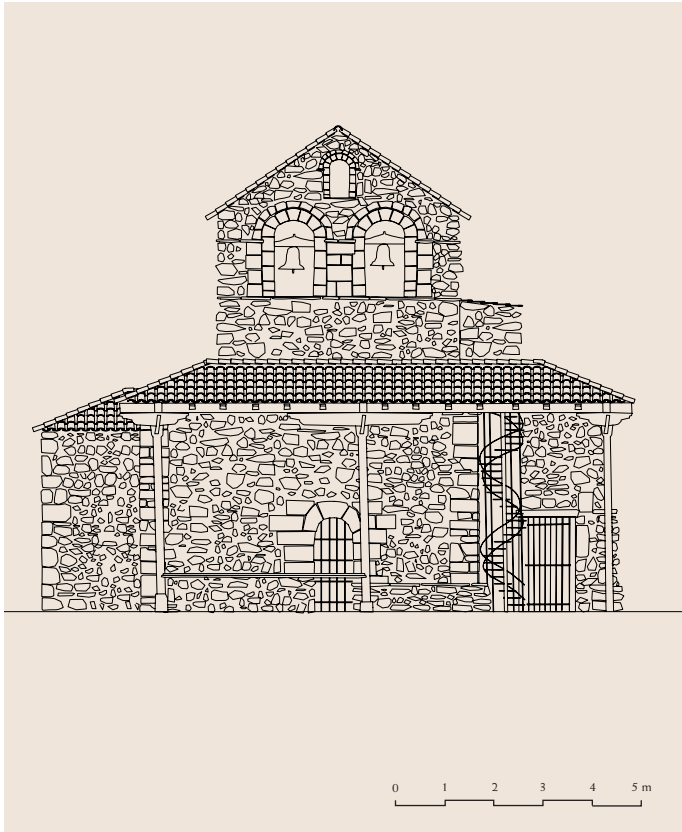
en este sentido todas las exigencias. A su izquierda, la acompañan, como dando la bienvenida al visitante, dos añosos olivos que ponen una nota especial de añoranzas bíblicas, y un grupo de robles que la vuelven a colocar en su ambiente de silencios montaraces. Ella misma, con su pórtico umbrío, cubierto por el ancho tejado que hasta él baja desde la vieja y románica espadaña, se nos muestra como orgullosa de su larga, aunque recosida, permanencia de tantos siglos.



Planta

Alzado sur





Alzado este



Espadaña

Vista de la iglesia



Su origen románico —finales del siglo XII, principios del XIII, o quizás un poco antes— es indudable, dados los testimonios de aquella época que ha conservado. En principio, debió de ser de una sola nave cubierta de madera y ábside rectangular con bóveda de cuatro nervios, ocho plementos y una sola clave. Posteriormente se le añadieron cuatro capillas, dos al Norte y dos al Sur. De su románico tardío sólo nos queda el citado pórtico, o mejor, la puerta saliente del muro sur; la espadaña y los muros del ábside que aún conservan canecillos de caveto, de algún rollo y de una tosca liebre, éste en el muro sur. La cornisa está moldurada con dos bocelos. En el muro meridional del ábside, muy presionada por la capilla añadida, aún permanece una ventana de traza románica, y más tarde transformada, con chambrana biselada, dos arquivoltas boceladas, todas de medio punto. También el muro este del ábside, aún puede mostrar los residuos de una antigua ventana de marco cuadrado que pudo contener un óculo. También se conserva, sobre la puerta del mediodía, una celosía circular de piedra con un borde esculpido, con vástago en S, que va encerrando hoja de hiedra, de tipo muy románico, que envuelve una rosca calada de seis o siete pétalos, cuyo original dicen se conserva en el Museo Diocesano de Santillana, siendo el de Perrozo una copia de escayola. Tal vez la celosía auténtica pudo estar en el ábside románico y en alguna de las reformas que sufrió la iglesia, se prescindió de ella, estando muchos de los pétalos horadados muy destrozados. Este tipo de celosía parece de tradición asturiana, y es en este último arte donde pueden verse ejemplares muy semejantes. Cid Priego (1995b, p. 346), señala las de San Martín de Argüelles, y los de las Segadas (Oviedo).

Lo más románico e interesante de la iglesia es su puerta meridional. Colocada en avance sobre el muro de mampostería, su aspecto, dentro de un marcado ruralismo, no deja de ser atractivo. Trabajada en sillería, se enmarca por un alfiz resaltado de bocel entre listeles, a modo de fustes entregos que van a apoyarse en los alargados cimacios de la puerta. Esta se compone, en su armadura abocinada y apuntada, de una chambrana decorada con cadena de rombos que parten y terminan en sendas cabecitas humanas. Las arquivoltas son tres: la primera, la más exterior, es de baquetón; la segunda de puntas grandes de diamante, del tipo muy repetido en las puertas del románico lebaniego que se conservan; la tercera arquivolta, la que apoya sobre los cimacios de las jambas de entrada, lleva una decoración muy original de arquillos ultrasemicirculares que se abren un poco antes de cerrarse formando unas puntas de lanza que vienen a caer sobre el borde del arco de entrada. Todas estas arquivoltas, e incluido también el ya citado alfiz, cargan sobre tres cimacios. El más exterior del lateral izquier-

do de la puerta es largo y aparece biselado pero sin decoración. Apoya sobre capitel, muy largo también, que ocupa, extrañamente, gran parte de la jamba exterior de la puerta, incrustándose en esta, y va decorado de la siguiente manera: largo cánido, al parecer un galgo, en actitud de dar caza a una liebre que tiene bajo su cabeza y se distingue por sus largas orejas verticales y paralelas. El perro lleva un posible collar indicado por líneas poco marcadas. Delante de la liebre, y en la zona en la que el capitel apoya en el primer fuste del lateral izquierdo de la puerta, aparece una rama de árbol que tiene por encima dos aves (pájaros, palomas?), una más grande y en posición normal y otra más pequeña, invertida, a la que la mayor parece picar colocándose sobre ella. El lateral de este capitel acaba con las figuras desnudas, y de pie, de Adán y Eva. Ésta, que es la primera, pone su brazo derecho sobre el pecho de Adán. Ambos están de frente, pero el rostro de la mujer ha sido cortado. El primer hombre, con el brazo izquierdo parece cubrirse el sexo. Toda la escena de este extraño capitel ha sido muy maltratada, pero sí que manifiesta bien la impericia del cantero o taller que labró toda la puerta. El segundo cimacio de este lado izquierdo, forma una sola piedra con el de la jamba de entrada a la iglesia. En conjunto, y a lo largo de su forma quebrada, lleva la siguiente decoración: dientes de lobo resaltados en dos filas; cabecita humana angular muy maltratada que conserva aún pintura roja, y escena del salto de un salmón que es atrapado por culebra o anguila, y debajo ondas y vástagos verticales incisos. Este complicado cimacio, apoya en el capitel de la segunda columna y en la jamba de entrada izquierda de la puerta. El capitel lleva, en su lado izquierdo una octopétala inscrita en círculo, y en el derecho, cruz patada, también inscrita, en cuyo centro se marca una pequeña cuatripétala. Los dos fustes son monolíticos y uno carece de basa y el otro la tiene muy tosca.

El lateral derecho de la puerta, con la misma organización, difiere en la gráfica decorativa: en el cimacio de la jamba, banda de tres rombos, y debajo rama en horizontal, como de acacia, con cuatro hojas arriba y cuatro abajo, que acaba en otra grande romboidal; el cimacio de la columna más interna, damero y rombo exciso. Los capiteles de este lado derecho llevan relieves de zorro y pájaro, cruz inscrita, animal de gran cola alzada, como mono, círculos tangentes... Fustes y jambas de la puerta apoyan sobre bancos de arista matada en bocel. Todo con la mala destreza y rusticidad con las que trabaja este artesano, pero con el consabido encanto que produce su ingenuidad.

La espadaña se mantiene con toda su traza románica. Construida en mampostería, salvo esquinales y vanos, se alza con dos cuerpos macizos y un tercero con dos trone-



Puerta meridional



Capiteles del lado izquierdo de la puerta

Capiteles del lado derecho de la puerta





Canecillos



Pila bautismal

ras de arcos doblados, apuntado el interior. Una tercera tronera, más pequeña, se centra en el piñón del hastial, también con arco doblado. La cabecera de la iglesia fue alterada en su bóveda, en los siglos XIV-XV, con una cubierta nervada de ocho plementos. La nave siempre debió de ser, como ahora, de madera.

La iglesia de Perrozo conserva en su interior una pila románica semiesférica muy ennegrecida, sin ninguna decoración, colocada sobre pedestal cúbico que labra en su cara sur una cruz de brazos desiguales. Este basamento marca, claramente, haber sido colocado con posterioridad al trabajo de la pila. Esta mide, de diámetro en su embocadura, 81 cm, por 73 cm de altura, sin contar basamento.

Texto: MAGG - Fotos: ESV - Planos: APP

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VI, p. 211; AA.VV., 2004c; ÁLVAREZ, P., y VILA, T., 1987, pp. 110-111; *Cartulario de Piasca*, Ejemplar Original, fols. 8, 8 v; 9, 9 v; 39 v; 43 v; 50 v; 51; 72 v; 73; 73 v; 77 v; CAMPUZANO RUIZ, E., 1985, p. 309; CID PRIEGO, C., 1995b, pp. 344-346; CUESTA BEDOYA, J., 1996, pp. 85-86; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 46-47, 58, 60, 73-75, 80, 83, 125; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 103, 133, 181, 474-477, 479, 498, 501-503; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 182, 449; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 185; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 179; GARCÍA GUINEA, M. A. y PUENTE SAÑUDO, M. A., 1989, pp. 53-59; GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., 1988, pp. 558-559; HERBOSA, V., 2002, p. 54; LINAGE CONDE, A., 1973, III, nº 1109, p. 319; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 161; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 581; MAZA SOLANO, T., 1965, I, pp. 198-203; NUÑO GONZÁLEZ, J., 2006, pp. 211, 218; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1978b, I, pp. 99-120; PÉREZ BUSTAMANTE, R. y BARÓ PAZOS, J., 1988, I, pp. 487-499; SANZ SAIZ, J., 1990, pp. 111-119.